



OFICINA DE REPRESENTACIÓN EN EL ESTADO DE CHIHUAHUA

Bitácora: 08/DK-0481/08/24

Oficio N°: SG.LP.08-2024/0867

Asunto: Se otorgan reembarques forestales para acreditar la legal procedencia de materias primas y productos forestales.

Chihuahua, Chihuahua, a 16 de agosto de 2024

MARIA ALICIA RODRIGUEZ GOMEZ

Vista su solicitud de reembarques forestales recibida el día 16 de Agosto de 2024, y toda vez que se encuentran satisfechos los requisitos de información y documentación que para tal efecto establecen los artículos 113 y 114 del Reglamento de la Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable (RLGDFS) publicado en el Diario Oficial de la Federación el 09 de diciembre de 2020, con fundamento en los artículos 10 fracciones XXVI y XXXVII, 14 fracción XVI, 70 y 91 de la LGDFS publicada en el Diario Oficial de la Federación el 5 de junio de 2018, 117 y 118 del Reglamento de la LGDFS, así como 35 fracción XVII del Reglamento Interior de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 27 de julio de 2022; con el presente se le otorgan los reembarques forestales solicitados para el Centro de Almacenamiento y Transformación denominado MARIA ALICIA RODRIGUEZ GOMEZ con giro de Aserradero, resuelto con el oficio N° SGPARN.08-2003/0595 de fecha 14 de Marzo de 2003, que cuenta con el código de identificación **T08040ROG001** ubicado en KM. 3.5 CARR. MADERA A CHIHUAHUA, COL. GOLONDRINAS, C.P. Madera Chihuahua conforme a lo siguiente.

Producto, Especie, Nombre común, Cantidad que ampara, Unidad de Medida	Folios solicitados	Folio inicial	Folio final	Folio de imprenta inicial	Folio de imprenta final	Postf
madera aserrada, <i>Quercus spp.</i> , Encino, 48.951 Metros cúbicos	2	2079	2080	28172837	28172838	
Desperdicio de aserradero, <i>Quercus spp.</i> , Encino, 22.517 Metros cúbicos	1	2081	2081	28172839	28172839	

La vigencia de los reembarques forestales que se otorgan con el presente, será de un año a partir de la fecha de su recepción o hasta agotar el volumen de materia prima o producto forestal señalado para cada rango de folios asignados.

Para trámites subsecuentes de obtención de reembarques forestales, deberá proporcionar la información y presentar la documentación a que se refieren los artículos 113 fracción II y 114 del Reglamento de la Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 09 de diciembre de 2020.

ATENTAMENTE
EL SUBDELEGADO DE GESTIÓN PARA LA PROTECCIÓN AMBIENTAL Y RECURSOS NATURALES



DR. MARCOS DELGADO RÍOS

"CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO SÉPTIMO TRANSITORIO DEL REGLAMENTO INTERIOR DE LA SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES, EN SUPLENCIA POR AUSENCIA DEFINITIVA DEL TITULAR DE LA OFICINA DE REPRESENTACIÓN DE LA SEMARNAT EN EL ESTADO DE CHIHUAHUA, PREVIA DESIGNACIÓN, FIRMA EL C. MARCOS DELGADO RÍOS, SUBDELEGADO DE GESTIÓN PARA LA PROTECCIÓN AMBIENTAL Y RECURSOS NATURALES."

"Por un uso responsable del papel, las copias de conocimiento de este asunto son remitidas vía electrónica".

Calle Urano No. 4503, Colonia Satélite, Entrada Calle Ciprés, Chihuahua, Chihuahua. C.P. 31104.
Tels.; www.gob.mx/semarnat



RECIBI 16 DE AGOSTO DE 2024
ANALIZAR



CUADRO 2

REGISTRO DE EXISTENCIAS Y RELACION DE ENTRADAS DE MATERIAS PRIMAS FORESTALES Y DE FOLIOS UTILIZADOS POR DESTINATARIO PARA SALIDAS DE PRODUCTOS Y SUBPRODUCTOS POR GENERO, ACTUALIZADO A LA FECHA DE LA SOLICITUD											
FIRMADO POR EL TITULAR O RESPONSABLE DEL CENTRO DE ALMACENAMIENTO O TRANSFORMACION (ORIGINAL)											
DE SER EL CASO, AGREGUE LAS FILAS QUE NECESITE PARA COMPLETAR LA INFORMACION											
GENERO	PINO				PRODUCTO	MADERA EN ROLLO					
EXISTENCIA INICIAL	0	UNIDAD MEDIDA	M3R	FECHA (d/m/a)	06/06/2024	EXISTENCIA FINAL	442.974	UNIDAD MEDIDA	M3R	FECHA (d/m/a)	31/07/2024

GENERO	ENCINO				PRODUCTO	MADERA EN ROLLO					
EXISTENCIA INICIAL	0	UNIDAD MEDIDA	M3R	FECHA (d/m/a)	13/08/2024	EXISTENCIA FINAL	97.901	UNIDAD MEDIDA	M3R	FECHA (d/m/a)	13/08/2024

REGISTRO DE ENTRADAS POR PRODUCTO. (RELACION DE REMISIONES, EN SU CASO, REEMBARQUES)					
FECHA	REMITENTE	CÓDIGO DE IDENTIFICACIÓN	TIPO DE PRODUCTO	FOLIO DE AUTORIZACIÓN E IMPRENTA	VOLUMEN O CANTIDAD
10/07/2024	EJIDO CEBADILLA DE DOLORES	P-08-040-CEB-002/15	MAD R DIAM DELG (ENCINO)	28109228	10.375
12/07/2024	EJIDO CEBADILLA DE DOLORES	P-08-040-CEB-002/15	MAD R DIAM GRUES (ENCINO)	28109229	10.235
15/07/2024	EJIDO CEBADILLA DE DOLORES	P-08-040-CEB-002/15	MAD R DIAM GRUES (ENCINO)	28109230	9.935
26/07/2024	EJIDO CEBADILLA DE DOLORES	P-08-040-CEB-002/15	MAD R DIAM GRUES (ENCINO)	28109231	9.720
26/07/2024	EJIDO CEBADILLA DE DOLORES	P-08-040-CEB-002/15	MAD R DIAM GRUES (ENCINO)	28109232	9.223
08/07/2024	EJIDO CEBADILLA DE DOLORES	P-08-040-CEB-002/15	MAD R DIAM DELG (ENCINO)	28109235	9.644
07/06/2024	EJIDO CEBADILLA DE DOLORES	P-08-040-CEB-002/15	MAD R DIAM DELG (ENCINO)	28109236	9.720
26/07/2024	EJIDO CEBADILLA DE DOLORES	P-08-040-CEB-002/15	MAD R DIAM DELG (ENCINO)	28109237	9.359
24/07/2024	EJIDO CEBADILLA DE DOLORES	P-08-040-CEB-002/15	MAD R DIAM DELG (ENCINO)	28109238	9.720
29/07/2024	EJIDO CEBADILLA DE DOLORES	P-08-040-CEB-002/15	MAD R DIAM DELG (ENCINO)	28109239	9.970
SUMA					97.901

[Handwritten signature in blue ink]

REGISTRO DE SALIDAS POR PRODUCTO (para tramites subsecuentes No. de oficio y fecha de la autorización de reembarques inmediata anterior, volumen amparado y relación de folios utilizados)

FECHA	DESTINATARIO	CÓDIGO DE IDENTIFICACIÓN	TIPO DE PRODUCTO	FOLIO DE AUTORIZACIÓN E IMPRENTA	VOLUMEN O CANTIDAD
SUMA					0.000

COEFICIENTE DE TRANSFORMACION Y/O ASIERRE OBTENIDO **55%**

OBSERVACIONES Y/O ACLARACIONES:

 C. MARIA ALICIA RODRIGUEZ GOMEZ	CD. MADERA 13/08/2024
---	----------------------------------

NOMBRE Y FIRMA DEL RESPONSABLE DEL CENTRO DE ALMACENAMIENTO O TRANSFORMACION

LUGAR Y FECHA